V - 0236

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
conalep
RECIBIDO
11- 02- 19
NOMBRE
FIRMA
HORA 11:18

Dirección [illegible] y Adquisiciones
COORDINA[illegible] ADQUISICIONES Y SERVICIOS
conalep
11 FEB 2019
RECIBIDO
Firma
Hora 11:46

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos
Coordinación de Asistencia Jurídica

Metepec, Estado de México, 7 de febrero del 2019
Referencia: DCAJ/255/2019
Asunto: Revisión de contrato pedido
Exp.: 2C.12/Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.-6/2019

Belén Díaz Álvarez
Directora de Infraestructura y Adquisiciones

En atención al oficio con número de referencia DIA/167/2019, de fecha 31 de enero de 2019, recibido en esta Corporativa el 6 de febrero del mismo año, relacionado con la solicitud de revisión del proyecto de contrato pedido CASP-002/2019, relativo a los Servicios de alimentación impresión de lonas y gastos derivados de la participación de los ponentes, para llevar a cabo la Reunión de Trabajo con los Directores Generales de Colegios Estatales, que se pretende celebrar con el proveedor Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V., acompañado de la documentación legal correspondiente.

Sobre el particular, le comunico que se procedió a la revisión del instrumento de mérito, conjuntamente con la documentación enviada, por lo que se emiten las siguientes observaciones, las que una vez solventadas se estará en aptitud de proceder a su formalización:

1.- Solicitar cambio de domicilio fiscal, el que se cita en la documentación fiscal no corresponde al que se señala en el instrumento.

2.- Solicitar el precio detallado o unitario de los servicios.

3.- El comprobante de domicilio que se proporciona, corresponde a diversa empresa.

4.- Modificar lo que se indica en el numeral 2 de declaraciones:

"...en los artículos **42 y 47** de la Ley de Adquisiciones.....así como **el artículo 18** de las Políticas, Bases y Lineamientos..."

5.- Modificar lo que se indica en la declaración 3:

"...mediante Escritura Pública **No. 35,538, de fecha 30 de mayo del 2013,** en la que se desprende que **la apoderada** legal..."

6.- Modificar en el segundo párrafo del numeral 5:

"...será la responsable de **supervisar** que los servicios que realice **"EL PROVEEDOR"**, sean de conformidad con los requerimientos del **"CONALEP"**, a efecto..."

7.- Modificar lo que se indica en el primer párrafo del numeral 6:

"...los precios de los servicios descritos en el **recuadro que se establece al inicio** de este contrato..."

8.- Modificar lo que se indica en el segundo párrafo del numeral 6:

"...de que no se proporcione **el detalle o precio unitario de los servicios**, el "CONALEP" solo..."

2- oficio originales V-0236.

2019
EMILIANO ZAPATA

-Adquisiciones

9.- Omitir lo que se indica en el numeral 8:

"...naturales, el cumplimiento de las obligaciones **a que se refiere el párrafo anterior,** "EL PROVEEDOR" deberá..."

10.- Modificar lo que se indica en el primer párrafo del numeral 9, de conformidad con la cotización:

"...de precios, máximo de $**318,350.00 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.**) y un monto mínimo de $**127,340.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PSOS 00/100 M.N.)** ambas cantidades..."

11.- Modificar el primer párrafo del numeral 11:

"...contraídas por "EL PROVEEDOR" en el presente "CONTRATO PEDIDO", **"EL CONALEP" podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión administrativa, de conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**"

12.- Modificar lo que se indica en el primer párrafo del numeral 12:

"...de su Reglamento el **"CONALEP"** aplicará con motivo.....señalado en el presente **"CONTRATO PEDIDO"**, la pena será.....del 10% del **monto máximo del "CONTRATO PEDIDO".** Por la..."

13.- Modificar el numeral 14:

"...y Servicios del Sector Público y su Reglamento, **y a lo no previsto serán aplicables supletoriamente el Código Civil Federal, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el Código Federal de Procedimientos Civiles, así como toda la demás legislación y normatividad aplicable**, y en caso de controversia..."

14.- Modificar en la parte de firmas:

_____

"...Alarcón Navarrete

Apoderada legal de "EL PROVEEDOR"

15.- Previo a la formalización del contrato pedido, solicitar opinión del Servicio de Administración Tributaria, de la SHCP, con relación al artículo 32- D, del Código Fiscal de la Federación.

Por otra parte, se recomienda elaborar un acuerdo mediante el que esa Dirección realice un cotejo de los documentos originales o certificados, presentados por el proveedor para acreditar su existencia legal, así como la última modificación a su cuadro accionario, en su caso, a efecto de verificar que no se actualice el supuesto de la fracción I del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se esté en oportunidad de formalizar el contrato que nos ocupa.

Asimismo, es de destacarse que el objeto, términos, forma e implementación del instrumento es responsabilidad del área solicitante, por lo que se recomienda considerar las disposiciones establecidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como la modernización de la Administración Pública Federal" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y su modificación publicada el 30 de diciembre de 2013.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

José Luis Martínez Garza
Director Corporativo de Asuntos Jurídicos

C.c.p.-Aída Margarita Ménez Escobar, Secretaría de Administración.

JLMG/GAGI/EAR

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

conalep

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

10635 hrs

conalep
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
06 FEB 2019
Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Metepec, Estado de México, 31 de enero de 2019
Referencia: **DIA/167/2019**
Asunto: Solicitud de revisión de Proyecto de Contrato
Exp.: 6C.4.3/Servicios de alimentación, impresión de lonas y gastos derivados de la participación de los ponentes, para llevar a cabo la Reunión de Trabajo con los Directores Generales de Colegios Estatales/2/2019

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GARZA
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por el numeral 1.4.0.2.1. del Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica solicito atentamente, tenga a bien girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que se revise el proyecto de contrato **CASP-002/2019**, relativo a los **"Servicios de alimentación, impresión de lonas y gastos derivados de la participación de los ponentes, para llevar a cabo la Reunión de Trabajo con los Directores Generales de Colegios Estatales"**, para tal efecto, me permito enviarle los siguientes documentos en copia fotostática:

- Proyecto del Contrato Pedido.
- Suficiencia presupuestal.
- Solicitud de contratación.
- Oficio de notificación de adjudicación.
- Cotización del proveedor.

conalep
Secretaría de Administración
06 FEB 2019
Recibido 10:36
RECIBIDO

Sin otro particular, reciba mi consideración y estima.

Atentamente

BELEN DIAZ ALVAREZ
DIRECTORA

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
conalep
RECIBIDO
06/Feb/19
NOMBRE Claudia
FIRMA
HORA 10:40

C.c.p. Aida Margarita Ménez Escobar. - Secretaria de Administración.
BDA/MASC/trc